

ENMIENDA NÚM. 1

Por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso no. **RI-PEEX-BS-2024-004 ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SISTEMAS PARA LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DEL REGISTRO INMOBILIARIO**, donde se modifica el numeral 09 correspondiente al cronograma del proceso, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación, llamado a participar en el Procedimiento de Excepción por Exclusividad.	Miércoles 18 de diciembre de 2024
2. Período de consultas (aclaraciones).	Viernes 20 de diciembre de 2024
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Licitaciones mediante circulares, enmiendas y/o adendas.	Jueves 26 de diciembre de 2024
4. Recepción y apertura de ofertas técnicas (sobre A) y ofertas económicas (sobre B).	Jueves 02 de enero de 2025 hasta las 2:30 p.m. Entregar en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er nivel del Registro Inmobiliario Apertura de ofertas a partir de las 3:00 p.m.
5. Verificación, validación y evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas.	Viernes 03 de enero 2025
6. Informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Miércoles 08 de enero 2025
7. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Jueves 09 de enero 2025
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable (si aplica).	Viernes 10 de enero 2025
9. Ponderación y evaluación de subsanaciones.	Lunes 13 de enero 2025
10. Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas.	Miércoles 15 de enero 2025
11. Aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas.	Jueves 16 de enero 2025
12. Adjudicación.	Miércoles 23 de enero de 2025
13. Notificación y publicación de adjudicación.	5 días a partir del acto administrativo de adjudicación.
14. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Dentro de los siguientes 5 días, contados a partir de la notificación de adjudicación.
15. Suscripción del contrato.	Dentro de los siguientes 10 días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

La presente enmienda ha sido levantada, en la ciudad de Santo Domingo, el martes 17 de diciembre del año 2024.

Firmada por: **Modesto Martínez**, consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo; **Maria Elena Mariñez** en representación de la gerencia de Planificación y Proyectos; **Erick Sánchez**, gerente Legal; y, **Yohalma Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), secretaria.

--Fin del documento--